## **CONSTRUMERCADO S.A**

MATRIZ: Av. Barcelona y José Rodriguez Bonín(Edificio el Caiman Piso 2)

ESTABLECIMIENTO: La Garzota Av. Isidro Ayora N° 11 al 14 Mz128 R.U.C.# 0990347476001 **ORDEN DE DESPACHO** 

N° 132397673

CLIENTE : 6133582 - SALVACERO CIA. LTDA.

R.U.C. : 0992681845001 SOLICITANTE

: SALVACERO CIA. LTDA.

DIRECCION : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE FECHA EMISIÓN : 27.10.2023

FACTURA : 019-005-001165361

TELÉFONO : 4-2465649 FECHA VALIDEZ : 16.11.2023

PTO. DE PARTIDA : EC CEM GUAYAQUIL TIPO DE ENTREGA: RETIRADO PTO. DE LLEGADA : GUAYAS - GUAYAQUIL PEDIDO INTERNO : 505628697 : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE DIRECCIÓN PED. COMPRA : 4583110470

		PRODUCTO	CANTIDAD							
ORD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	POR DESPACHAR	DESPACHADA	ENTREGADA				
01	10016416	Cemento Holcim Fuerte Tipo GU 50Kg - G		400.00						
COM	ACEPTADO PROVEEDOR ACEPTADO TRANSPORTISTA ACEPTADO CLIENTE  COMENTARIOS:									

"PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CÓDIGO DE BARRAS, AGRADECEMOS NO DOBLAR, NI RAYAR ESTE DOC." Esta orden de despacho tiene vigencia de 20 días

MATRIZ

**CONSTRUMERCADO S.A** 

MATRIZ: Av. Barcelona y José Rodriguez Bonín(Edificio el Caiman Piso 2)

ESTABLECIMIENTO: La Garzota

R.U.C.# 0990347476001 ORDEN DE DESPACHO

N° 132397673

Av. Isidro Ayora N° 11 al 14 Mz128

CLIENTE : 6133582 - SALVACERO CIA. LTDA.

R.U.C. : 0992681845001

SOLICITANTE : SALVACERO CIA. LTDA. DIRECCION

FECHA EMISIÓN : 27.10.2023 FACTURA : 019-005-001165361

TELÉFONO : 4-2465649

FECHA VALIDEZ : 16.11.2023 : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE

PTO. DE PARTIDA : EC CEM GUAYAQUIL TIPO DE ENTREGA: RETIRADO PTO. DE LLEGADA : GUAYAS - GUAYAQUIL PEDIDO INTERNO : 505628697 : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE DIRECCIÓN PED. COMPRA : 4583110470

		PRODUCTO		CANTIDAD					
ORD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓ	N UNIDA	D POR DESPACHAR	DESPACHADA	ENTREGADA			
01	10016416	Cemento Holcim Fuerte Tipo GL	SAC	400.00					
ACEPTADO PROVEEDOR ACEPTADO TRANSPORTISTA ACEPTADO CLIENTE									

COMENTARIOS:
"PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CÓDIGO DE BARRAS, AGRADECEMOS NO DOBLAR, NI RAYAR ESTE DOC." Esta orden de despacho tiene vigencia de 20 días

CLIENTE-TRANSPORTISTA

